

Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Desarrollar mecanismos y medios idóneos que permitan lograr una constante y efectiva comunicación entre la población demandante y las instancias tutelares de derechos humanos.

Propiciar las relaciones con otras instituciones nacionales de derechos humanos a nivel internacional, para coadyuvar al fortalecimiento institucional.

Administrar los recursos que se pongan a disposición institucional bajo los criterios de eficiencia, eficacia, racionalidad y transparencia.

Impulsar el desarrollo institucional dándole cumplimiento a los objetivos planteados en el Plan estratégico 2011-2014.

Mejorar los servicios de protección de los derechos humanos de la población, mediante el fortalecimiento en la atención a personas migrantes, observatorio de seguridad ciudadana, justicia ambiental, protección de las personas adultas mayores, relaciones internacionales, y fortalecimiento y apoyo a la institucionalización de la política de equidad de género.

Atender las necesidades prioritarias que demanden la atención de los derechos humanos de la población salvadoreña y de aquellas personas extranjeras que se encuentren dentro del territorio salvadoreño.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Fortalecer las capacidades institucionales para el cumplimiento de las atribuciones constitucionales y legales, a fin de velar por el respeto y la garantía de los derechos humanos, así como desarrollar un programa permanente de actividades de promoción sobre el conocimiento y respeto de los derechos humanos de las y los salvadoreños.

Impulsar el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional, como una herramienta de trabajo fundamental para el fiel cumplimiento del mandato constitucional y legal de la Procuraduría.

3. Objetivos

Velar por el respeto y garantía de los derechos y las libertades fundamentales a través de la protección, promoción y educación de los mismos, para contribuir con el reconocimiento de la dignidad humana y desarrollar un estado democrático de derecho.

Fortalecer las capacidades humanas y materiales que le permitan lograr la eficiencia en el cumplimiento de sus funciones.

Proporcionar asistencia a todos los estratos sociales de la población salvadoreña que demanden atención al respecto de sus derechos fundamentales en materia de Derechos Humanos para fortalecer la justicia, la paz y la tranquilidad del estado.

B. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos	4,010,945
02	Defensa, Protección, Vigilancia y Educación de los Derechos Humanos	Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos	4,471,400
03	Financiamiento de Gastos Imprevistos	Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos	90,000
Total			8,572,345

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
Gastos Corrientes	8,532,345
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	8,328,295
Remuneraciones	6,521,265
Bienes y Servicios	1,807,030
Gastos Financieros y Otros	204,050
Impuestos, Tasas y Derechos	11,745
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	36,000
Asignaciones por Aplicar	90,000
Otros Gastos no Clasificados	66,305
Gastos de Capital	40,000
Inversiones en Activos Fijos	40,000
Bienes Muebles	40,000
Total	8,572,345

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		4,010,945
01 Dirección Superior	Liderar estratégicamente a la institución, fomentando ambientes favorables para la conformación y funcionamiento de equipos de trabajo, comprometidos con la visión y misión institucional, ejecutando acciones de relación con el resto de instituciones de la administración pública, la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales.	1,913,220
02 Administración General	Administrar con eficiencia y eficacia los recursos humanos y materiales para la consecución de los objetivos y metas institucionales, modernizando los procedimientos administrativos con el fin de dar apoyo efectivo a las labores de protección, promoción y educación de los derechos humanos.	1,837,825
03 Unidad Financiera Institucional	Proporcionar apoyo financiero a todas las unidades organizativas que lo requieran, de forma eficiente y oportuna para el logro de los objetivos institucionales, dentro del marco de la legalidad, eficiencia, economía y transparencia, para que la institución cumpla con su mandato constitucional.	259,900
02 Defensa, Protección, Vigilancia y Educación de los Derechos Humanos		4,471,400
01 Monitoreo y Protección de los Derechos Humanos	Buscar la optimización de los métodos y procedimientos que permitan atender con eficiencia y eficacia la tutela y protección de los derechos humanos que diariamente demanda la población salvadoreña.	3,978,715
02 Educación, Promoción e Investigación de los Derechos Humanos	Fortalecer la educación de los derechos humanos, mediante la puesta en práctica de métodos didácticos innovadores, sobre enseñanza-aprendizaje en derechos humanos que permitan a la población salvadoreña el acceso y asimilación de todo lo relacionado con la materia.	492,685
03 Financiamiento de Gastos Imprevistos		90,000
01 Gastos Imprevistos	Financiar necesidades imprevistas.	90,000
Total		8,572,345

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	99 Asignaciones por Aplicar	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		2,742,120	1,114,775	114,050	40,000		3,970,945	40,000	4,010,945
2012-1900-2-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	1,154,230	652,685	66,305			1,873,220		1,873,220
22-1 Fondo General					40,000			40,000	40,000
02-21-1 Fondo General	Administración General	1,347,090	442,990	47,745			1,837,825		1,837,825
03-21-1 Fondo General	Unidad Financiera Institucional	240,800	19,100				259,900		259,900
02 Defensa, Protección, Vigilancia y Educación de los Derechos Humanos		3,779,145	692,255				4,471,400		4,471,400
2012-1900-2-02-01-21-1 Fondo General	Monitoreo y Protección de los Derechos Humanos	3,400,020	578,695				3,978,715		3,978,715
02-21-1 Fondo General	Educación, Promoción e Investigación de los Derechos Humanos	379,125	113,560				492,685		492,685
03 Financiamiento de Gastos Imprevistos						90,000	90,000		90,000
2012-1900-2-03-01-21-1 Fondo General	Gastos Imprevistos					90,000	90,000		90,000
Total		6,521,265	1,807,030	114,050	40,000	90,000	8,532,345	40,000	8,572,345

C. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
651.00 - 700.99	124	1,000,610	10	80,740	134	1,081,350
701.00 - 750.99	7	61,075			7	61,075
751.00 - 800.99	42	381,015	1	9,470	43	390,485
801.00 - 850.99	4	39,835			4	39,835
851.00 - 900.99	11	113,500			11	113,500
901.00 - 950.99	22	250,270			22	250,270
1,001.00 - 1,100.99	20	249,795	1	12,300	21	262,095
1,101.00 - 1,200.99	24	331,790	4	55,405	28	387,195
1,201.00 - 1,300.99	114	1,664,760	7	102,650	121	1,767,410
1,301.00 - 1,400.99	15	246,720	1	16,800	16	263,520
1,401.00 - 1,500.99	12	213,600	11	196,200	23	409,800
1,501.00 - 1,600.99	1	19,200			1	19,200
1,601.00 - 1,700.99	13	265,200			13	265,200
1,701.00 - 1,800.99			2	43,200	2	43,200
2,301.00 En Adelante	7	223,200	1	28,800	8	252,000
Total	416	5,060,570	38	545,565	454	5,606,135

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	7		7	223,200
Personal Ejecutivo		1	1	21,600
Personal Técnico	177	17	194	2,736,265
Personal Administrativo	122	14	136	1,685,325
Personal de Obra	3		3	25,290
Personal de Servicio	107	6	113	914,455
Total	416	38	454	5,606,135